

## **La mirada de la geografía. Paisajes en transformación: el caso de los paisajes forestales**

Josefina Gómez Mendoza, UAM, Real Academia de la Historia.

**Resumen:** La geografía ha mantenido siempre una estrecha y particular relación con el paisaje desde un entendimiento preferentemente territorial, aunque no sólo. El paisaje ha sido siempre una entrada privilegiada para la geografía, y por la geografía. En esta ponencia se trata de resaltar algunas de las fortalezas geográficas en el estudio del paisaje y de plantear la mirada geográfica sobre un tipo de paisaje en transformación, el forestal. Ha sido elegido por su actualidad, por sus urgencias paisajísticas, también por la especialidad de la autora.

La geografía ha mantenido siempre una estrecha y particular relación con el paisaje desde un entendimiento preferentemente territorial, aunque no sólo. El paisaje ha sido una entrada privilegiada para la geografía, y por la geografía. De eso me voy a ocupar aquí. No se trata de volver la mirada demasiado atrás, por ejemplo hacia los *Cuadros de la Naturaleza* de Alejandro de Humboldt, espléndida presentación de las configuraciones concretas de la superficie terrestre, a las que llamó precisamente paisajes, y a cuyo carácter individual se refirió<sup>1</sup>. Lo que quiero, en función del objetivo de este seminario sobre criterios paisajísticos para la ordenación del territorio y el urbanismo, es resaltar algunas de las fortalezas geográficas en el estudio del paisaje y referirme a la mirada geográfica sobre un tipo de paisaje en transformación como es el de los medios forestales. Lo he elegido por su actualidad, sus urgencias paisajísticas, naturalmente también por mi especialidad, por mi mayor capacidad.

### *Las fortalezas geográficas en el estudio del paisaje*

Existe bastante unidad en la aproximación geográfica al paisaje. Ante todo, la geografía ha entendido siempre que el paisaje es una cualidad de todo el territorio y desde este punto de vista se ha resistido a visiones exclusivamente estéticas y escénicas, a considerar sólo los paisajes excepcionales, sobresalientes y emblemáticos. Lo que el Convenio del Paisaje del Consejo de Europa, firmado en Florencia en el año 2000, afirma ahora, es decir que todo el territorio es paisaje y que los ciudadanos tienen derecho al paisaje, resulta casi inherente a los estudios geográficos: interpretar, descifrar, describir, “narrar” paisajes, tanto los naturales, como los agrarios, industriales, urbanos y periurbanos, y entenderlos en su formación y su evolución, han sido las tareas geográficas por excelencia. Las más de las veces encuadrados en marcos locales y comarcales y a menudo con objetivos de conservación, planificación y ordenación.

---

<sup>1</sup> Humboldt, Alejandro de: *Cuadros de la naturaleza*, Traducción de Bernardo Giner de los Ríos (1876), Presentación de Miguel-Ángel Puig-Samper y Sandra Rebock, Madrid, Los libros de la Catarata, 2003. Sobre la concepción humboldtiana del paisaje, véase, además de la introducción a la edición de los *Cuadros* que se reproduce en la Presentación, el capítulo primero de *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo*: “Consideraciones sobre los diferentes grados de goce que ofrecen el aspecto de la naturaleza y el estudio de sus leyes”, 1845-1862.

En segundo lugar, los geógrafos han tenido voluntad de proponer entendimientos integrales del paisaje, pese a indudables dificultades e insuficiencias de método. No es ajena a ello la tradición geográfica moderna, nacida en Humboldt, para quien es el encadenamiento de elementos, la consciencia del todo, los que crean el paisaje. En su *Filosofía del paisaje* de 1913, Georg Simmel ponía de manifiesto que es nuestro concepto unificador el que conforma el paisaje, al igual que una cantidad de libros puestos unos al lado de otros no se convierten en biblioteca hasta que no haya alguien que los abarque como totalidad. “Nuestra consciencia debe tener un nuevo todo, unitario, por encima de los elementos, no ligado a su significación aislada y no compuesto mecánicamente a partir de ellos: esto es el paisaje”<sup>2</sup>. Proponer síntesis de paisaje en marcos comarcales o regionales es lo que pretendía Paul Vidal de la Blache, fundador de la escuela geográfica francesa moderna, cuando afirmaba que no había que “separar lo que la naturaleza reúne”<sup>3</sup>. Sin duda se trataba de una aspiración difícil cuando no inasequible, y así lo han puesto de manifiesto muchos geógrafos. Pero quedan muchos logros parciales, algunas integraciones, conseguidas sobre todo mediante la escritura narrativa.

Es en la formación de los paisajes rurales donde los geógrafos, por distintas razones de método y de concepto, han tenido más éxito. Y lo que en su momento pudo considerarse una limitación, ahora, llegada la hora de la ordenación con criterios paisajísticos de todo el territorio, se convierte en una fortaleza, en acervo y riqueza disciplinares. Los geógrafos han acumulado a lo largo de muchos años un considerable conocimiento de los paisajes tradicionales, en clave de modos de vida humanos que los han ido transformando y configurando, en clave finalmente geohistórica. Los paisajes están amasados de tierra y de cultura, sentenciaba Manuel de Terán, a su vez creador de la escuela española de geografía cuando quiso resumir el punto de vista a la vez natural y cultural del saber geográfico.

En este sentido la tradición de los estudios geográficos de la segunda mitad del siglo XX se resolvió en España en gran parte en forma de estudios a escalas comarcal y regional (la preocupación por el significado de la escala es obviamente otro de los rasgos singulares del quehacer geográfico), sea de familias de paisajes, sea de problemas paisajísticos. Coincidió en el tiempo con los primeros cambios de muchos de estos paisajes en el momento de la crisis rural que acompañó a la urbanización masiva, al abandono de la actividad tradicional y la intensificación agrícola y ganadera. El marco y el métodos regionales resultaron ser de este modo observatorios privilegiados de estas primeras transformaciones<sup>4</sup>. No es tan importante definir regiones, ha dejado

---

<sup>2</sup> Recopilado en *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, Traducción y prólogo de Salvador Mas, Península, 1986: 175-186. Algo más adelante insiste el autor en la misma idea: “El material del paisaje, tal como lo suministra la mera naturaleza es tan infinitamente múltiple y cambiante de un caso a otro, que también serían muy cambiantes los puntos de vista y las formas que encadenen esos elementos en una unidad de sensación”.

<sup>3</sup> Véase al respecto: Robic, M.C. (dir.): *Le Tableau de la géographie de la France de Paul Vidal de la Blache. Dans le labyrinthe des formes*, Paris, Centre de Travaux historiques et scientifiques, 2000.

<sup>4</sup> Sobre la creación, los fines y el trabajo de la escuela española, véase mi artículo: “La formación de la Escuela Española de Geografía (1940-1952). Instituciones, revistas, congresos y programas” *Ería*, Revista cuatrimestral de geografía, 1997, 42: 148-153. Para los aspectos más concretos de paisaje, véase la nota “Los estudios de paisaje en la Geografía española”, *Banco de Buenas Prácticas en Geografía*, Colegio de Geógrafos nº 1, mayo 2003: 5.

dicho un gran geógrafo, como plantear problemas geográficos y resolverlos, sin “menospreciar ninguna de las relaciones recíprocas de los elementos de los paisajes<sup>5</sup>.”

En este menester, la geografía fue ajustando algunos de sus métodos y técnicas. En primer lugar, el trabajo de campo, la observación directa. La forma de trabajar de Humboldt ha sido caracterizada como *visual thinking* por Anna Godlewska, como mirada narrativa que recorre y ordena, que da sentido al espacio; su forma de escribir y de presentar los paisajes como proceso expansivo de una escritura nómada, “*work in progress*” en expresión de Ottmar Ette, un texto siempre rescribiéndose: “no sólo su pensamiento, también sus escritos forman redes, son construcciones intertextuales que se (re)-organizan incesantemente con la aparición de nuevas publicaciones. Sus *Ansichten der Natur* no sólo aparecieron en 1808, 1826 y 1849, también ocupan lugares móviles en el entramado que constituyen los escritos de Humboldt en la primera, tercera y quinta década del siglo XIX<sup>6</sup>”. Con mayor o menor fortuna –es difícil traducir la mirada narrativa...- algo de esta modernidad en la escritura quiso conservar siempre la geografía clásica como una de sus señas de identidad. Geografía de andar y ver, era la vieja y sabia máxima de Manuel de Terán. Y como ha dicho uno de sus principales discípulos, Eduardo Martínez de Pisón, “hace falta conocer mucho para destacar lo realmente significativo”: lo decía en la introducción a uno de los primeros libros sistemáticos de estudio de los paisajes<sup>7</sup>.

El otro rasgo genuino del método geográfico es la preocupación por la escala y la preferencia por las escalas medias. Desde perspectivas no geográficas, Ramón Folch ha llamado la atención recientemente sobre que la escala es un parámetro espacial indispensable, y que cambiar de escala es mucho más que ampliar o reducir, ya que no se ven las mismas cosas a diferentes escalas y cada ámbito escalar tiene asociado un tipo de fenómeno que se torna incomprensible si se observa desde demasiado cerca o demasiado lejos<sup>8</sup>. Las escalas medias, que son las territoriales y paisajísticas, frente a las biológicas y ecológicas que suelen ser mayores, les han permitido a los geógrafos discernir por ejemplo las tramas de poblamiento y las agrícolas. Ninguna disciplina

---

<sup>5</sup> Se trata de Pierre Gourou, el autor de las *Lecciones de Geografía Tropical*, a cuya autoridad recurre José Ortega Valcárcel en *La transformación de un espacio rural. Las montañas de Burgos. Estudio de Geografía Regional*, estudio ejemplar del proceso de crisis de lo rural y de lo agrario en el marco de influencia de una aglomeración urbana, en este caso, Bilbao. (Universidad de Valladolid, Instituto Juan Sebastián Elcano, 1974)

<sup>6</sup> Ette, Ottmar: “Un ‘espíritu de inquietud moral’. *Humboldtian writing: Alexander von Humboldt y la escritura de la modernidad*”, *Cuadernos Americanos*, 1999, n° 76: 16-43. No se puede entender la ciencia humboldtiana sin su escritura. La ciencia humboldtiana se funda en la escritura humboldtiana, añade el lingüista alemán. Fue la labor de escritura la que hizo que su escritura fuera indispensable, la actitud del intelectual éticamente responsable, una escritura de la modernidad. “Una escritura que para nosotros no ha perdido nada de su fuerza estética e inquietud moral”.

<sup>7</sup> Martínez de Pisón, Eduardo (Dir.): *Los paisajes naturales de Segovia-Ávila-Toledo y Cáceres*, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.

<sup>8</sup> “Los conceptos socioecológicos de partida. Principios ecológicos versus criterios territoriales”, en Folch, Ramón (coord.): *El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación*. Barcelona, CUIMPB, 2003: 19-42. Véase p. 39. Las escalas de preferencia geográfica suelen ser entre 1:50.000 y 1:200.000, mientras la biológica empieza a 1:100, la arquitectónica entre 1:100-1.000, la urbanística/ecosistémica 1:1.000-10.000 y la microterritorial/ecológica entre 1:10.000-25.000 según la relación aproximada propuesta por el mismo autor.

tiene como la geografía mejor conocimiento de las tramas paisajísticas del campo español y de su diversidad regional.<sup>9</sup>

Para la fuerte dinámica paisajística ocurrida desde el último tercio del siglo pasado no podían bastar evidentemente estos mimbres. Tampoco la geografía se había mostrado tan experta en la escala temporal como en la espacial. Tres nuevos caminos han sido emprendidos en esta etapa: por un lado, el sistémico, del que Julio Muñoz ha dado cumplida cuenta, tanto con prioridad geomorfológica, como biológica y agrosistémica<sup>10</sup>; en segundo lugar la identificación, cartografía y caracterización de unidades de paisaje para fines de ordenación del territorio, trabajos de los que el *Atlas del los paisajes de España*, publicado en 2003 por el Ministerio de Medio Ambiente y del que se ocupa en este libro Concepción Sanz, constituye una culminación, al menos provisional; finalmente, la incorporación de criterios de representación cultural para interpretar las claves de los paisajes y de las actuaciones que tienen lugar sobre ellos, para hacerlos (o deshacerlos), para transformarlos.

La preocupación por la dimensión cultural de los paisajes ha permitido esclarecer hasta qué punto la sucesión e incluso el solapamiento de distintas representaciones del paisaje están en el origen de muchos de los cambios. “A cada generación, su paisaje”, dejó dicho Azorín a propósito de Rilke, para expresar los ciclos de valoración y preferencias paisajísticas: se estaba refiriendo en concreto a la nueva valoración de las llanuras, frente a la desatención y desestima en que las había tenido una persistente moda de aprecio exclusivo a los paisajes de montaña y selváticos. Es precisamente el imperio de las representaciones culturales en la configuración de los paisajes lo que más claramente se desprende de las transformaciones que voy a revisar en el caso de los paisajes forestales.

El descifrado de las claves culturales del paisaje está permitiendo en particular a los geógrafos acercarse más y mejor a los paisajes contemporáneos, intentar hacerlos más inteligibles. Los paisajes recientes son por naturaleza más pobres, están más fragmentados y son más inconexos, tienen menos espesor y una estructura más simple que los tradicionales.

La actitud comprometida de los geógrafos y de otros estudiosos del territorio les plantea en la actualidad la urgencia de hacer inteligibles los paisajes de la cotidianidad: los paisajes metropolitanos, urbanos, periurbanos, rurales, abiertos, son los grandes olvidados de la conservación de la naturaleza tal como se planteó en la conferencia de Río 92. Pero el paisaje-territorio de los geógrafos se acomoda bien a los procesos naturales y ecológicos. Por eso, comprender los nuevos paisajes y las transformaciones de los más antiguos puede ser una tarea que se encuentren en disposición de acometer, siempre que ponga a punto métodos y técnicas y sea consciente de sus capacidades y

---

<sup>9</sup> Mata Olmo, Rafael: “Paisajes y sistemas agrarios españoles” en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. (eds.): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS-MAPA, 1997: 109-172.

<sup>10</sup> Muñoz Jiménez, Julio: “Paisaje y geografía”, *Arbor*, 1989: 518-519 y 219-234. Jaume Terradas recuerda que el entendimiento del paisaje como sistema que practica la concepción científica estructural y funcional del paisaje tuvo su primera formulación, antes que en la ecología, en el geógrafo Carl Troll en 1939. Véase: Terradas, Jaume: “El paisaje y la ecología del paisaje” que es una buena introducción a la visión del paisaje, en Folch, Ramón (coord.). *El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación*, CUIIMPB, 2003: 57-72. Uno de los geógrafos que más ha inspirado estos trabajos es Georges Bertrand, cuyos trabajos al respecto han sido recopilados en: *Une géographie traversière. L'environnement à travers territoires et temporalités*, Paris, AP, Arguments, 2002

limitaciones. El paisaje-territorio contiene claves de sostenibilidad en la medida en que interesan sobre todo los elementos estructurantes de sus morfologías: elementos dominantes, límites, bordes, flujos y vías, distribución de la propiedad, así como su resistencia al impacto, su capacidad de carga y de recuperación a las perturbaciones, o en su caso la irreversibilidad espaciotemporal de los procesos.

Me queda una última consideración sobre la oportunidad de incorporar criterios paisajísticos a la acción política y ordenadora. Por la escala de la manifestación de los conflictos y competencias territoriales y ecológicas, por la escala y el tiempo de ordenación y planeamiento, el paisaje constituye una buena oportunidad para dar más contenidos y más entidad al ejercicio de gestión territorial y la sectorial sobre soporte territorial. El paisaje ofrece posibilidades para lograr una ordenación del territorio más participativa y democrática. No se trata de buscar paisajes “a la carta”, de responder automáticamente a preferencias mostradas en encuestas a ciudadanos; o al menos no se trata sólo de eso, sino sobre todo de favorecer un mayor entendimiento de los paisajes y de sus valores para conseguir una mayor participación. También en eso, creo yo, la geografía que en su largo ejercicio de campo mostró un interés escrupuloso por conocer e incorporar los conocimientos de las poblaciones involucradas tiene una oportunidad de contribuir a unos mecanismos de ordenación más participativos y atentos a los intereses ciudadanos<sup>11</sup>. *Paisajes forestales en transformación: arquetipos y criterios de ordenación y gestión*

Los paisajes que he seleccionado para el análisis de sus transformaciones son los forestales y se caracterizan por la rapidez de sus dinámicas recientes y la importancia que tienen arquetipos y representaciones en su gestión, hasta el punto de que conviene aproximarse a ellos desde el punto de vista de su génesis técnica. En el caso de los medios forestales hay que tener en cuenta la competencia ingenieril en su administración y gestión, al menos la de los de tutela pública.<sup>12</sup>

Con carácter previo a este análisis de arquetipos y paisajes forestales, son convenientes tres consideraciones. La primera es que, desde el punto de vista paisajístico, los medios forestales muestran cierta ambivalencia: el bosque cerrado, intrincado, de horizontes estrechos y restringidos puede constituir desde una concepción puramente visual un cierto “antipaisaje”. Fue la valoración romántica del paisaje la primera en otorgarles valor y significados y desde entonces han pasado en nuestra cultura a incorporarse al conjunto de paisajes privilegiados. Además de su valor biológico, se han identificado como variables paisajísticas de los ecosistemas forestales: la estructura (especies, variedad, silueta, densidad, organización, distribución...), la textura (hojas, troncos, relación vuelo arbóreo-sotobosque...), el cromatismo, la estacionalidad de los bosques. En dominios atlánticos y mediterráneos se tiene particularmente en cuenta en este sentido la proporción entre frondosas o coníferas, los tipos de ambas, la proporción también de monte arbolado, fustes, tallares y matorrales, etc.

---

<sup>11</sup> Gómez Mendoza, J. : “El paisaje como instrumento flexible para la gestión territorial y de los recursos naturales”, 4º Foro Cultura y Naturaleza: *El convenio europeo del paisaje: un reto económico y social*, Santander 21-24 agosto 2002. Resumen de las sesiones y conclusiones.

<sup>12</sup> Sobre estas cuestiones, véase mi libro: *Ciencia y política de los montes españoles (1848-1936)*, ICONA Clásicos, 1992 y el artículo, del que también soy autora, “Paisajes forestales e ingeniería de montes”, en Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía y Fundación Duques de Soria: *Paisaje y ordenación del territorio*, Sevilla, 2002: 237-254.

En segundo lugar, no deja de tener importancia a efectos de la gestión pasada y presente, que el paisaje fuera incorporado, en lo relativo a los espacios naturales y abiertos, como competencia de la Administración Forestal del Estado. Así es desde la ley de Montes de 1863 y, muy en particular, desde la ley de Parques Nacionales de 1916 -que establecía como finalidad de los mismos “*respetar y hacer que se respeten la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y flora y las particularidades que encierren (los sitios)...*”- hasta la ley 4/1989 pasando por la ley de Montes 1956 y la de Espacios Naturales Protegidos de 1975. Esta competencia no se ha extinguido y forma parte de las ambivalencias jurídicas al respecto. Bien es verdad que la definición contenida en estas normas es muy restrictiva, y remite a los valores escénicos, aunque también cabe preguntarse si no es precisamente esta limitación la que ha determinado un bloqueo al despliegue conceptual y jurídico del concepto.

Finalmente, para evitar equívocos sobre el alcance de la gestión técnica de los medios forestales, hay que tener en cuenta los datos básicos del sector en España: para empezar, aunque se suele hablar de una de las proporciones de superficie forestal más altas de la Unión Europea (algo más de la mitad de la total), sólo menos de la cuarta parte (10,5 millones de hectáreas) es de forestal arbolado, mitad frondosas, mitad coníferas. Ello se explica por la definición genérica y residual de forestal como lo no agrario y lo no urbano, cuestión de la mayor importancia sobre la que luego volveré. Por otra parte, las dos terceras partes de la superficie forestal son privadas (17,3 millones de hectáreas) y del tercio restante, el 28 % pertenece a las Entidades públicas y sólo 5 % al Estado a través de las Comunidades Autónomas. De modo que menos del 30 % de la superficie total está bajo control administrativo de algún tipo y catalogada como de utilidad pública por su interés general y beneficios indirectos (contención de la erosión de suelo): es lo que la administración francesa, que inspiró la organización de la española, considera *forêt soumise*, es decir tutelada o intervenida. Mientras tanto, la propiedad privada escapa a la tutela, no ha catalogado sus montes protectores, está muy atomizada (3 ha de propiedad media forestal), lo que junto con otros factores explica su renuencia a emprender cualquier tipo de gestión técnica. Por último, también es interesante saber que mientras por el momento sólo el 6 % de superficie total se encuentra englobada en alguna figura de protección, en el caso de la superficie forestal, la cantidad se eleva hasta el 11 %, lo que supone que a los criterios forestales se tienen que sumar los de uso y gestión conservadores.

Vayamos ahora con los criterios técnicos y su genealogía de conceptos de honda repercusión sobre el paisaje. Durante siglo y medio, la ingeniería de montes encargada de la administración forestal fundamentalmente para regular los aprovechamientos y hacerlos compatibles con la conservación y recuperación de las masas forestales, ha obedecido a un ideario forestal en el que se daba prioridad total al monte alto, al bosque de fustales. El bosque productivo de madera fue desde el principio el arquetipo de paisaje forestal por excelencia, y esto, como he comentado en otras ocasiones, por razones que ni mucho menos son sólo económicas; antes bien, se fundaban, al menos durante los primeros cien años de actuación, en principios de protección del suelo y de las poblaciones así como en asegurar la regulación del agua. “*Heredamos montes y legaremos forestas; heredamos agentes naturales y legaremos capital, trabajo acumulado*” dejó dicho Agustín Pascual, el primero y quizá el más valioso de los

ingenieros españoles que introdujo la selvicultura moderna en España de raigambre sajona<sup>13</sup>.

Este ideario forestal que ha inspirado la gestión técnica está cargado de consecuencias. Ante todo que, pese a las urgencias del momento y a la necesaria atención preferente al dominio y a los aprovechamientos de los montes, los objetivos de la administración forestal, ampliamente compartidos por la política central y la opinión pública urbana, y menos por oligarquías locales, han sido desde siempre la ordenación y la repoblación forestales. Eso ha supuesto recíprocamente una falta de atención y de estima por el bosque mediterráneo, por los montes tallares y los matorrales, que formaban el grueso de la competencia territorial ingenieril. “*Entre forestales es frecuente la obsesión por los metros cúbicos de madera, quintales de corcho, kilos de miera, mientras se aparta por completo la atención o se mira con la mayor indiferencia a las hierbas y a los matorrales que forman el cortejo de las especies principales del bosque*” señalaba en 1932 Luis Ceballos, uno de los ingenieros naturalistas de más prestigio<sup>14</sup>.

He resumido en el cuadro que acompaña a estas páginas los rasgos característicos de los cuatro grandes tipos de paisajes forestales resultantes de este proceso: fustales ordenados, tallares sin ordenar, dehesas y repoblados, estos últimos procedentes en su mayor parte de las actuaciones sobre cuatro millones de hectáreas llevadas a cabo durante el franquismo, desde 1950 hasta mediados de los años 1970. La ordenación en monte alto tiene como finalidad que persistan y se regeneren las masas, buscando la obtención de una renta regular y constante y da lugar a unas masas monoespecíficas, regulares, estructuradas por clases de edad, explotadas en turnos largos (cien años o más) mediante cortas a hecho iniciales y aclareos sucesivos; es decir, en términos selvícolas a masas sanas y persistentes pero que constituyen paisajes uniformes y regulares y no garantizan la biodiversidad. Por su parte, las masas no ordenadas que se han seguido explotando en monte bajo, como apoyo de las economías campesinas, permiten mantener mejor las especies arbóreas autóctonas o naturalizadas, pero con estructuras simplificadas y árboles pequeños: en otras palabras, no aseguran la persistencia ni la regeneración, pero son más compatibles con los bosques seminaturales y tradicionales y no transmiten la misma monotonía de paisaje.

Las dehesas de quercíneas mediterráneas gozan de indudable y merecida buena prensa ecológica y paisajística, ya que no dan lugar a segregación de usos, lo que siempre es muy apreciable, generan tramas reticulares de calidad paisajística, aseguran una elevada biodiversidad, pero tienen notables problemas de regeneración con muchos casos de fosilización. Las repoblaciones forestales que suponen cerca de cuatro millones de hectáreas presentan sus problemas específicos, desde la perspectiva tratada. Se hicieron con criterios en su mayor parte hidrológico-forestales, pero por las urgencias y

---

<sup>13</sup> Pascual, Agustín: “Sobre el vocablo forestal” *Revista Forestal, Económica y Agrícola*, 1868: 716. Hay una amplia referencia a este texto, que es muy significativo en el artículo “Paisajes forestales e ingeniería de montes”, citado en la nota anterior: 240.

<sup>14</sup> Ceballos, Luis: “Necesidad de una ciencia forestal pura”, *Montes e Industrias*, 1932, III, 24: 630-631. En 1958, el autor vuelve sobre la misma idea: “En tales circunstancias es en las que surgen los estudios de Cotta y de Hartig, que podemos considerar como los padres de la selvicultura clásica y por ello se desatienden en cierto modo los tipos naturales de monte; se propugnan las masas regulares de montes y las cortas a hecho o por aclareos intensivos; quedan bien definidos los conceptos de edad y turno y muy concreta la noción de monte normal; las matemáticas informan la idea fundamental de los montes selvícolas y la dendrometría es la base de esta selvicultura que olvida, casi por completo, el medio en que estas masas tienen que vivir.”, *Selvicultura mediterránea, Unisylva*, 1958.

estrangulamientos del momento se ha abusado de las coníferas en masas monoespecíficas que en el mejor de los casos sólo han logrado configurar prebosques de resinosas muy densos con fuertes impactos paisajísticos en el momento de su realización, situación agravada por el casi abandono en el que han quedado. De modo, que lo que hay son paisajes inacabados, poco estimados por expertos, y poblaciones locales pero que ofrecen potencialidades de transformación hacia bosques más evolucionados<sup>15</sup>.

En esta situación han tenido lugar en los últimos decenios importantes cambios en la valoración de los ecosistemas y paisajes forestales. Se están abriendo camino en función de la evolución de mercados, usos, territorios y fines ambientales, los criterios de sostenibilidad, así como una mayor estima de los matorrales, dehesas y pastizales. Desde la perspectiva del paisaje ha aumentado el aprecio por los paisajes forestales y en mosaico y el rechazo a los geométricos y demasiado regulares.

Este cambio de actitudes y de representaciones y de arquetipos, coincide con cambios de rumbo en las políticas y en las orientaciones técnicas. Para empezar, la clamorosa falta de política forestal comunitaria trata de suplirse con la puesta en marcha de una normativa europea sobre bosques. Los acuerdos internacionales de Río 92 y de París 94 se han trasladado a las directrices generales de gestión sostenible de bosques en Europa y a las de conservación de la biodiversidad en los bosques europeos de Helsinki 1993; la preocupación por la viabilidad socioeconómica de una gestión forestal sostenible se abordó en 1998 en la reunión de Lisboa, mientras en el año 2000 en Estrasburgo se tomaban ya medidas concretas sobre parcelas de seguimiento de ecosistemas forestales, la red eurosylva y los bancos de datos que ajustaran comparaciones y políticas. Sin duda, la certificación forestal ha sido una de las medidas de mayor repercusión.

España no se ha quedado a la zaga. Las reuniones y congresos forestales han puesto en evidencia un nuevo estilo de apertura profesional y diversificación técnica, como prueba que la reunión internacional celebrada en 1999 en Santiago de Compostela se dedicara a la gestión sostenible. Quedan, sin duda, muchas inercias, como también se encargó de demostrar la distribución de ponencias del último congreso forestal nacional en Granada en el año 2001.

La *Estrategia española para la Conservación y Uso sostenible de la diversidad biológica* de 1999 ya apostaba por los usos múltiples de los espacios forestales y consideraba a la dehesa como un paisaje de excelencia “exportable”. Más consensuada fue la *Estrategia Forestal Española* del año 2000 en la que la multifuncionalidad ecológica, social y económica se supeditaba a la sostenibilidad. En el año 2002 se aprobaba el *Plan Forestal Español*, que trataba con dificultad de compatibilizar las competencias de desarrollo legislativo y gestión forestal autonómicas con un plan

---

<sup>15</sup> Sobre las consecuencias ecológicas, paisajísticas y socioeconómicas de las repoblaciones recientes, véase el número de la revista *Ería* 58, 2002 consagrado a ellas y en particular, Gómez Mendoza, J. y Mata Olmo, R.: Repoblación forestal y territorio.(1940-1971). Marco doctrinal y estudio de la Sierra de Filabres”, p. 129-156; Sanz Herráiz, C., López Estebáñez, N. y Molina Holgado, P.: “Influencia de las repoblaciones forestales en la evolución de las comunidades vegetales y orníticas de la Sierra de Filabres”, p., 157-176; Fernández Muñoz, S.: “Consecuencias socioeconómicas y territoriales de las repoblaciones forestales en el Alto Sobre (Guadalajara)”, p. 183-204; y Muñoz Jiménez, J.: “La incidencia de las repoblaciones forestales recientes (1948-1993) sobre los niveles de susceptibilidad a la erosión en la cuenca del Sorbe (Guadalajara, España)”, p. 205-219.



sectorial de carácter estatal. A los efectos de lo que aquí estoy planteando lo más importante es el reconocimiento de la fijación de CO<sub>2</sub> como función preferente de los bosques y el mantenimiento entre las líneas prioritarias de actuación de los criterios ordenadores, repobladores y transformadores.

No es sólo el Plan el que muestra la dificultad de vencer inercias. La nueva ley de montes, aprobada a finales de 2003, que actualiza sus fines y los concreta en primer lugar en la gestión sostenible, adolece, en cambio, de algunas permanencias, empezando por la propia definición de monte, que con otra formulación sigue siendo, pese a la opinión de expertos, la tradicional: es decir todo terreno en el que vegetan especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, además de los terrenos yermos, de los terrenos agrícolas abandonados...; en suma, quedan tan sólo excluidos de la consideración de monte, los dedicados al cultivo agrícola y los urbanos. En mi opinión se trata de una definición anacrónica puesto que para una planificación y una gestión más ajustadas debería contemplarse un concepto gradual de espacio forestal: bosque, monte, erial, dehesa, plantación, cultivo forestal, etc. Lo que llevo dicho sobre los tipos de paisajes forestales avalaría este tratamiento discriminado. La indiscriminación es tanto más grave cuanto que las definiciones acaban siendo tautológicas en el sentido de que inmediatamente después de definir montes como los terrenos en los que vegetan especies forestales, se define forestal como todo aquello relativo a los montes. Ni siquiera la especificación de dehesa que había entrado en el anteproyecto se ha respetado en la redacción definitiva de la ley.

Hay otros aspectos de la nueva ley de montes que interesa tener en cuenta por su importancia sobre el paisaje. Éste se encuentra muy presente en ella, desprovisto ya de su connotación sólo estética, pero sin definición clara. Por ejemplo, la ley apuesta por la función social de los montes por distintos motivos siendo el último de ellos y no el menos importante el ser “depósito de diversidad biológica y como elementos fundamentales del paisaje”. Por su parte los planes de ordenación de los recursos forestales que se incorporan al repertorio de instrumentos de planificación territorial y de los recursos naturales, tendrán como misión la descripción de los montes y de los paisajes existentes. Por cierto que por lo que al territorio se refiere, el ámbito de estos planes será el comarcal, lo que devuelve plena vigencia a la ordenación forestal comarcal, que ya estaba presente en las Instrucciones de ordenación de 1930 que no pudieron realmente llevarse a la práctica.

De modo que la emergencia de un nuevo paradigma de gestión forestal no se está produciendo sin dificultades ni retrasos. En el mencionado Congreso de Santiago de Compostela, Barthod estableció las nuevas reglas que debían prevalecer en la gestión forestal y que mucho tienen que ver con criterios paisajísticos para la ordenación del territorio y de los recursos naturales: no prejuzgar a favor de los tratamientos selvícolas tradicionales; integrar la conservación de la biodiversidad en la gestión forestal ordinaria; diversificar las opciones selvícolas y terminar con la preferencia por la de monte alto monoespecífico regular y con las estructuras estratificadas por edades; revisar las opciones de ordenación en función de criterios de paisaje: tamaño y geometría de las parcelas, caminos forestales, cortas a hecho, tratamientos de bordes y de lindes, etc<sup>16</sup>. Como ha dicho Oldeman con mucha sensatez se comprueba que no hay

---

<sup>16</sup> Barthod, Ch.: “La gestion durable des forêts tempérées aux racines du débat international actuel”, *Revue Forestière française*, 1996: 13-18. y “Quelques libres réflexions sur le contexte du débat sur la gestion durable des forêts européennes” *Actas del Congreso de Ordenación y gestión sostenible de los Montes*, Santiago de Compostela, 4-9 de octubre 1999, Xunta de Galicia, 2000: I, 39-50.

soluciones selvícolas patentes sino una combinación razonable de soluciones muy diversas

Parece necesario al mismo tiempo territorializar la gestión: elaborar directrices locales a partir de marcos normativos generales. crear reservas forestales, gestionar montes tradicionales, avanzar hacia la gestión de uso múltiple en los montes productivos, controlar la densidad, etc. Se tienen que dar tratamientos paisajísticos de las masas forestales: evitar simetrías, apoyarse en la trama del paisaje, adaptarse a la topografía, favorecer transiciones graduales, actuar sobre las lindes, etc. Y todo ello logrando incorporar a los propietarios privados a este nuevo tipo de gestión lo que sin duda pasa por reconocer su papel de actores y gestores, y quizá plantearse un nuevo contrato social en relación con su función y la misión que se les encomienda. Se trata en todos los casos enunciados de criterios paisajísticos para la gestión y ordenación de territorios en transformación con honda repercusión de las representaciones que proyectan sobre el imaginario colectivo, profesional y urbano. Estas representaciones deben ser descifradas e interpretadas si se quiere acertar en la gestión y no acumular errores y acciones irreversibles. Esto es lo que he tratado de mostrar en esta segunda parte de esta ponencia, entendiendo que la geografía puede y debe contribuir a ello. Sin olvidar los contenidos estructurales y funcionales de las tramas paisajística y sus dinámicas en las que los regímenes de perturbación actuantes ordenan las secuencias temporales y los tiempos de recuperación.